

MARTES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 187

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2020-5477 *Notificación de sentencia en juicio verbal 295/2018.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (desahucio precario - 250.1.2), a instancia de Coral Homes, S. A. unipersonal, frente a ignorados ocupantes de la finca sita en la Plaza Marqués de Albaida, Nº 1 de Laredo, en los que se ha dictado sentencia de fecha 25 de marzo de 2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ignorados ocupantes de la finca sita en la Plaza Marqués de Albaida, Nº 1 de Laredo, a quienes se les hace saber que la resolución queda a su disposición en este Juzgado, libro el presente.

Laredo, 30 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

[2020/5477](#)

CVE-2020-5477